



Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-ZAC-01/2023, PARA EL “SUMINISTRO DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ACENTUADO EN EL ESTADO DE ZACATECAS”

JUNTA LOCAL EJECUTIVA ZACATECAS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP-INE-ZAC-002-2023**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE FEBRERO DE 2023

“SUMINISTRO DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ACENTUADO EN EL ESTADO DE ZACATECAS”.

En la sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-ZAC-002-2023, para tratar los asuntos del siguiente:

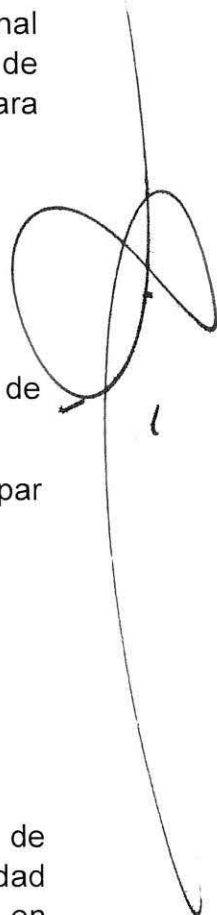
ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes interesados a participar en la Licitación Pública No. LP-INE-ZAC-002-2023.
3. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz, en mi carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, No. LP-INE-ZAC-002-2023, denominada "**Suministro de vales y/o tarjetas electrónicas para la adquisición de gasolina en todo el territorio nacional acentuado en el Estado de Zacatecas**".

En la sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-ZAC-002-2023 y en observancia al primer punto del orden del día, siendo las 13:00 horas del 13 de febrero de 2023, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de **Junta de Aclaraciones** y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el





Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-ZAC-01/2023, PARA EL "SUMINISTRO DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ACENTUADO EN EL ESTADO DE ZACATECAS"

REGLAMENTO), y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-ZAC-002-2023.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz, en su carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas.-----

Continuando con el segundo punto del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.1. de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), **no se recibieron solicitudes de aclaración**, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del correo electrónico federico.deavila@ine.mx.

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, sita en Circuito Cerro del Gato # 205 Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac.; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, de igual forma, tal como lo señala la convocatoria de la Licitación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el portal del Instituto para efectos de su notificación a los LICITANTES que no hayan asistido al acto. <https://www.ine.mx/licitaciones>. Dicho procedimiento sustituirá la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio. -----



Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-ZAC-01/2023, PARA EL "SUMINISTRO DE VALES Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ACENTUADO EN EL ESTADO DE ZACATECAS"

MTRO MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN
VOCAL EJECUTIVO

LIC. JUAN CARLOS MERLÍN MUÑOZ
VOCAL SECRETARIO

L.C. ROMELIA ESCALANTE RAMOS
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

ING. FEDERICO DE ÁVILA ÁVILA
JEFE DEL DPTO. DE REC. MATERIALES

LIC. RODRIGO ALVARADO ORTÍZ
ASESOR JURÍDICO JUNTA LOCAL

The image shows five horizontal lines, each with a handwritten signature. The first signature is in black ink. The second signature is in red ink. The third signature is in black ink. The fourth signature is in blue ink. The fifth signature is in blue ink. The signatures are written over the lines, and some are quite large and stylized.